

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a martes 28 de julio de 2020

No. 316

IMPULSAN EN COMISIÓN, INICIATIVA PARA APOYAR A JÓVENES EMPREENDEDORES

- *La propuesta que formuló el presidente de la Comisión de Juventud, diputado Gustavo Báez, está encaminada a fomentar el otorgamiento de créditos a talentos de este sector social; también amplía el reconocimiento de sus derechos a nivel constitucional y de Tratados Internacionales.*

Incentivar la participación de la juventud en la vida productiva es vital para detonar el desarrollo de toda sociedad, además de reconocer sus derechos y deberes a nivel constitucional, afirmó el diputado Gustavo Báez Leos, durante la realización de la sesión de la Comisión de Juventud de la LXIV Legislatura, en la que fue aprobada la iniciativa de reformas a la Ley de la Juventud del Estado de Aguascalientes.

En este sentido, la propuesta de modificación que planteó el presidente de la Comisión, Báez Leos, pretende fomentar el mecanismo para que se facilite el otorgamiento de créditos a talentos jóvenes que buscan desarrollar proyectos productivos, académicos o creativos, además de propiciarles estímulos fiscales y capacitación a emprendedores.

De igual manera, contempla que los derechos y deberes de este sector social, sean reconocidos a nivel constitucional, de Tratados Internacionales y normas oficiales, con el objeto de erradicar su discriminación y segregación.

Asimismo, el diputado Gustavo Báez resaltó la necesidad impulsar mecanismos legislativos que propicien la inserción de los jóvenes en las actividades fructíferas, y más, por la complicada situación que enfrenta el país y en la que se requiere de la reactivación de todos los sectores sociales y productivos.

Momentos antes de votar el dictamen, la diputada Natzielly Rodríguez Calzada, calificó de pertinente este tipo de iniciativas que fortalecen los derechos del sector juvenil, empero, pidió congruencia para que sea abordado en el mismo sentido, el tema del PIN Parental.

De esta forma, el legislador precisó que este dictamen será turnado a la Junta de Coordinación Política, máximo órgano en el Congreso Local, que deliberará el trámite para sea tomando en cuenta en el inventario de asuntos pendientes por resolver ante el pleno.

**Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social**

Además de los ya mencionados, se contó con la presencia de los diputados Mario Valdés Herrera e Irma Guillén Bermúdez, secretario y vocal de la Comisión de la Juventud, en ese orden.

---000---